

y Melgarejo tambien Rexidor; el <sup>or</sup> <sup>or</sup> Correo. quando de su voto decisivo, Nombro por tal Comision a dho Cav. Rexidor decano

**N**  
Del Marco } La Ciudad nombra por Comision de la festividad  
des. Marco p. dho año proximo; Alor ven.  
d. Fran. Yacamora Melgarejo y d. Juan Tinor  
Rexidor

De la Hregua } La Ciudad nombra por Comision de la tre-  
maior de Barre } ma maior de las Carreras, para dho año:  
1705. 11. 11. 11. 11. Alor ven. d. Pedro Corvan y d. Fran. Sando-  
val Rexidores

De la de Aipu- } Tractore de nombrar Cav. Comision de la  
fia. 11. 11. 11. 11. 11. Hregua maior de Aipua, para dho año; y el <sup>or</sup>  
d. Fran. Yacamora Rexidor decano, propuso  
en la forma acostumbrada para venir dho  
Comision a los <sup>or</sup> d. Joachin de Toledo y d. Tar-  
qual de Aguado Rexidores, y el <sup>or</sup> d. Christoval  
de Livon en su lugar, a los <sup>or</sup> ven. d. Juan de Sando-  
val y d. Alexo Manareva tambien Rexidores,  
y por falta de conform. Acordó la Ciudad no  
votare, y executado así, resultaron empatados  
ambas propuestas; y el <sup>or</sup> <sup>or</sup> Correo. quando de  
su voto decisivo; Nombro a los expresados ven.  
d. Joachin de Toledo y d. Tarqual de Aguado Rex-  
idores

Del Val. } Tractore de nombrar Cav. Comision del Val  
de la Suva; y por falta de conform. Acordó la  
Ciudad no votare, y executado así, resultaron  
empatados las propuestas entre el <sup>or</sup> <sup>or</sup> d. Fran.